

**INFORME DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No ICBF-MC- 011-2026- BOG**

OBJETO: *Prestar servicios de interpretación en lengua de señas colombiana para población beneficiaria de ICBF regional Bogotá, que se encuentre en proceso administrativo de restablecimiento de derechos o en tramites extraprocesales.*

*Dentro del plazo establecido en la Invitación Pública No. ICBF-MC-011-2026-BOG, y cumpliendo con el procedimiento para la modalidad de mínima cuantía, para este caso, en el orden de elegibilidad se presentó con menor precio el oferente **FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL** con NIT 8 6 0 5 2 8 2 2 4.*

*Se procede a la evaluación del oferente **FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL** con NIT 8 6 0 5 2 8 2 2 4. El resultado de la evaluación es el siguiente:*

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL	8 6 0 5 2 8 2 2 4
	PROPUESTA ECONOMICA	VALOR
1	FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL	Intérpretes: \$ 118.000 Guía: \$ 200.000

Se procede a realizar la verificación y revisar los documentos presentados para acreditar los requisitos técnicos habilitantes exigidos:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanan

Realizada la verificación técnica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública ICBF-MC- 011-2026-BOG se constata lo siguiente:

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

VERIFICACION TÉCNICA		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	C/NC/NA/ NR/SUB	ANEXOS:
<p><i>El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica mínima de tres (3) años y certificarla mediante la presentación de un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción en los tres últimos años, con entidades públicas y/o privadas, cuya experiencia se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso de contratación, y cuya sumatoria de los valores contratados sea igual o superior al valor de este proceso de contratación, expresado en SMLMV.</i></p> <p><i>En caso de que las certificaciones aportadas que acreditan experiencia sean expedidas por una entidad privada con quien se haya prestado el servicio, junto con la respectiva certificación deberá anexarse copia del contrato correspondiente, orden de trabajo u orden de compra.</i></p> <p><i>La presentación de la copia del contrato o demás soportes no sustituye la presentación de la certificación como documento requerido para la verificación de la experiencia. En caso de que la experiencia a acreditar sea de una entidad pública, deberá venir soportada por una certificación, acta de recibo a satisfacción o acta</i></p>	C	<p><i>Anexa cuatro (4) aceptaciones de oferta:</i></p> <p>1. SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. a partir del 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de julio de 2026 por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE \$ 65.000.000.</p> <p>2. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU a partir del 20 de diciembre de 2021 hasta el 5 de marzo de 2023, por valor de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$60.363.100)</p> <p>3. SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S a partir del 3 de octubre 2023 hasta el 2 de octubre</p>

A

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombianooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombianooficial

 ICBFColombia

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	C/NC/NA/ NR/SUB	ANEXOS:
<p>de liquidación que acredite el estado de las obligaciones ejecutadas.</p> <p>El objeto contractual deberá encontrarse ejecutado dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	C	<p>de 2024, por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$61.164.500)</p> <p>4. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF a partir del 6 de julio de 2022 hasta el 9 de diciembre de 2022 por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$ 60.000.000.</p> <p>Se evidencia que las certificaciones anexadas son servicios de contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>

El proponente **FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL** con **NIT 8 6 0 5 2 8 2 2 4** **CUMPLE** con los requisitos de la verificación técnica exigidos en la Invitación publicada.

El presente informe será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los veinte días del mes de mayo de dos mil veintiséis (20/05/2026).

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

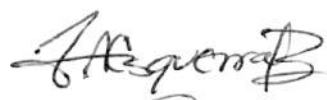
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICRFColombia

Avenida carrera 50 No. 26 - 51
Teléfono: (601) 324 1900 – Ext: 106101 Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

COMITÉ		
Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Viviana Andrea Esguerra Bohórquez	Técnico Contratista Grupo Interno de trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas.	
Cesar Augusto Cruz Rodriguez	Coordinador Grupo Interno de trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	